

## **INFORME DE COMISARIO REVISOR**

Ambato, Abril 3 del 2009

Señores

**ACCIONISTAS**

**ALEXCRISAN S.A.**

Ciudad

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, resolución No. 92.1.4.3.0014, el Art. No 321 y a los estatutos de la compañía, se me ha encomendado realizar el Informe de Comisario Revisor sobre los estado Financieros correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, de la empresa ALEXCRISAN S.A.

Luego de la respectiva revisión de los libros de contabilidad, los mismos que han sido proporcionados abiertamente he concluido lo siguiente:

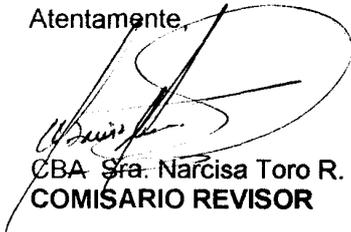
- Para el análisis se me ha entregado los Reportes e Informes Contables, y libros sociales, los mismos que se encuentran llevados conforme a las disposiciones legales establecidas.
- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Junta General y Directorio.
- La empresa mantiene un Sistema de Control Interno que garantiza la debida salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera, además

los estados financieros presentan adecuadamente la información de acuerdo a las normas, principios contables y procedimientos relativos, contemplados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- Las obligaciones con la Administración Tributaria se encuentra totalmente al día.
- Las utilidades representan un 2.72% del total de ventas, lo que no muy bueno ya que en relación al año anterior esta utilidad disminuyo..
- Adjunto al presente remito un análisis e indicadores financieros, para que la administración de la compañía le sirva de herramienta para la toma de decisiones, el cual proporciona una visión clara de la situación económica de la empresa.

Reitero mi agradecimiento a la Administración y a la Junta General de Accionistas por la confianza dispensada para la emisión del presente informe.

Atentamente,



CBA. Sra. Narcisca Toro R.  
COMISARIO REVISOR



ju-02